

Las malabaristas de siempre: entre cuidados y desigualdades

- Autora: Lic. en Trabajo Social Silvana Rodríguez- UNLu
- Mesa 4: Género y estratificación social

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las consecuencias físicas, sociales y económicas que ha conllevado el trabajo de cuidados que desarrollan las mujeres a cargo de personas adultas con discapacidad en los tiempos de COVID-19.

Comenzaremos presentando algunas características de este espacio grupal, para así avanzar en el eje de análisis mencionado y, finalmente, plantear algunas reflexiones a la luz de las desigualdades sociales y de género en el contexto actual que atraviesan a estas mujeres en particular.

Espacio grupal para mujeres:

El espacio para mujeres surge en el año 2019 en el marco de un centro de día en el Partido de José. C. Paz. Este dispositivo fue pensado para mujeres, ya que son ellas quienes mayoritariamente se hacen cargo de lxs concurrentes, de las tareas domésticas y de cuidado que ello conlleva, con la intención de generar un espacio de intercambio de experiencias y saberes, de socialización de inquietudes, miedos y de aprendizajes conjuntos.

Se desarrollaron encuentros grupales con frecuencia mensual, desde la modalidad de grupo de reflexión, propiciando la participación y reflexión de las participantes en los mismos. En el periodo de ASPO y en base a lo acordado con las participantes, los encuentros se desarrollaron bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Para el abordaje de este trabajo en particular, partiremos de la noción de cuidado retomando elementos del enfoque de bienestar y de la economía del cuidado, y desde la perspectiva del cuidado como derecho.

El acto de cuidar **es un trabajo**. Y como tal, presenta determinadas características. Dentro del ámbito doméstico es una práctica invisibilizada, gratuita para la estructura económica - social, sumamente costosa para quienes cuidan. Fuera del ámbito doméstico – cotidiano, también es ejercido esencialmente por mujeres y, generalmente, en condiciones de extrema precariedad (Esquivel, 2015).

El trabajo de cuidados adquiere ciertas particularidades. Ahora veremos cómo se materializan en las mujeres que participaron del grupo de mujeres en el centro de día.

El ASPO ha implicado que las tareas de cuidados directas de las personas con discapacidad recaigan exclusivamente en las familias a cargo. En el caso particular del centro de día de referencia, estas tareas fueron sostenidas por mujeres. En estos espacios, las mujeres manifestaban el cansancio de la rutina interrumpida de cuidados y tareas domésticas, además de empezar a evidenciar los costos físicos.

Luego de este período, todas las mujeres que participaban del espacio grupal presentaron problemáticas de salud ya sea vinculadas con lo cardiológico y/o con lo óseo. Estas problemáticas fueron detectadas luego de que lxs concurrentes vuelvan presencialmente al centro de día, ya que pudieron “recuperar” ese tiempo para atender su salud. En este aspecto podemos observar no solo la feminización de los cuidados sino también la precarización del tiempo de las mujeres.

Asimismo, la situación económica se vio perjudicada dado que la mayoría de ellas tienen trabajos informales. En este espacio pudieron construir estrategias grupales de sobrevivencia a través de la conjugación y circulación de saberes y recursos. Con lo recaudado compraban alimentos para todas. A partir de esta experiencia, comenzaron a evaluar la posibilidad de gestionar entre todas un emprendimiento desde el marco de un programa social municipal.

Si bien estas mujeres lograron reconocer el agotamiento que conllevaba el trabajo de cuidados constante, identificando multiplicidad de tareas simultáneas y escasez de recursos de apoyo tanto económico como humano, se evidenciaban los supuestos de obligatoriedad moral: ellas eran las únicas que sabían y debían cuidar a lxs concurrentes.

Se observaron también las implicancias de los mandatos sociales respecto a la “buena” maternidad y el peso del juicio moral de otrxs sobre las crianzas de los concurrentes. Además de la aprehensión del no descanso como parte de la funcionalidad y estructura de este sistema de cuidados.